



El CGPJ informa

LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO D. JUAN ANTONIO XIOL RÍOS Y D. SANTIAGO MARTÍNEZ-VARES GARCÍA, PROPUESTOS COMO NUEVOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Consejo General del Poder Judicial, en su sesión plenaria extraordinaria de hoy, ha propuesto el nombramiento de D. Juan Antonio Xiol Ríos y de D. Santiago Martínez-Vares García, como nuevos Magistrados del Tribunal Constitucional, en sustitución de D. Pascual Sala Sánchez y D. Ramón Rodríguez Arribas.

D. Juan Antonio Xiol Ríos, en la actualidad presidente de la Sala Civil del Tribunal Supremo, y D. Santiago Martínez-Vares García, magistrado emérito destinado en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, han obtenido 18 votos.

También han obtenido 3 votos los magistrados del Tribunal Supremo, D. Cándido Conde-Pumpido Tourón y D. Ricardo Enríquez Sancho.

D. Juan Antonio Xiol Ríos, quien preside la Sala Civil del Tribunal Supremo desde junio de 2005, ingresó en la carrera judicial en 1972 y ha ejercido en juzgados de Cervera, Terrasa y Sant Feliú de Llobregat.

Es magistrado especialista de lo contencioso-administrativo y fue nombrado magistrado del Tribunal Supremo en 1987, destinado en la Sala Tercera del Alto Tribunal (Sala de lo Contencioso-Administrativo).

Ha sido Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Letrado del Tribunal Constitucional y Vocal del Consejo General del Poder Judicial entre los años 1990 y 1996.

D. Santiago Martínez-Vares García ingresó en la carrera judicial en 1969, habiendo ejercido en juzgados de Fregenal de la Sierra, Bergara y Calahorra.

Magistrado especialista de lo contencioso-administrativo, ejerció en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Sevilla, desde 1989 hasta el año 2003, en que fue nombrado magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, Sala en la que permanece en condición de emérito desde marzo de 2012. Fue Presidente de la Asociación Profesional de la Magistratura.

Esta misma mañana el Presidente del Consejo General del Poder Judicial, D. Gonzalo Moliner Tamborero, remitirá al Tribunal Constitucional la comunicación prevista en la Ley Orgánica de dicho Tribunal con el nombre de los candidatos y certificación de su condición profesional. Una vez cumplido este trámite (y recibida la contestación del Tribunal Constitucional) se procederá a la tramitación de los nombramientos para su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 7 de junio de 2013.